



## **ACTA SESION ORD. N°666 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013**

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

#### **ACUERDO N° 01/666:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 664 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 22 de octubre de 2013.

#### **ACUERDO N° 02/666:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el presupuesto del abogado Sr. Eduardo Caamaño, a fin de encargarle un informe en derecho, referido a la situación del instituto respecto de la respuesta recibida de parte de la Dirección del Trabajo en el sentido de encontrarse excluida de negociar colectivamente.

#### **ACUERDO N° 03/666:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda instruir al Director Ejecutivo para seguir adelante con las conversaciones con los sindicatos, a fin de encontrar una solución legal que permita incorporar en los contratos individuales los beneficios de la última negociación colectiva.